



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 19 MAR 2004

VISTO, El Expte N° 718/04 del registro de la Gobernación, caratulado “ S/ CANCELACIÓN FACTURAS DE LA FIRMA DISTRIBUIDORA MAR DE COBO ”; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo ha sido sometido a intervención en el marco de lo establecido por el Artículo 32° de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Resolución Plenaria N° 01/2001;

Que el Auditor Fiscal interviniente emitió Acta de Constatación N° 0081/04 mediante la cual se formularon observaciones;

Que a fojas 39 el Contador General efectúa los descargos correspondientes, los cuales no conmueven la postura fijada por el Auditor Fiscal;

Que en virtud de ello se giran las actuaciones a consideración de las máximas autoridades de este Organismo, en cumplimiento a lo previsto en el Anexo I, - punto 4 de la Resolución Plenaria N° 01/2001;

Que en esta instancia los Sres. Miembros del Tribunal emiten Acuerdo Plenario N° 479.-

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, atento a las atribuciones conferidas por la Ley Provincial N° 495 y Resolución Plenaria N° 01/2001;

POR ELLO:

### EL TRIBUNAL DE CUENTAS

### RESUELVE

ARTICULO 1°: DAR CARÁCTER EXTERNO al Acuerdo Plenario N° 479, cuya copia certificada acompaña la presente.

ARTICULO 2°: LEVANTAR las observaciones formuladas en Acta de Constatación N° 0081/04 y proceder a la devolución de las actuaciones mencionadas en el visto de la presente.-

ARTICULO 3°: HACER SABER al Sr. Contador General que este Tribunal de Cuentas no justificará, en lo sucesivo, trasgresión alguna a la normativa vigente.-

ARTICULO 4°: REGISTRAR, notificar al Auditor Fiscal interviniente, cumplido, ARCHIVAR.

**RESOLUCIÓN PLENARIA N° 42 / 2004**

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA